



- 3.- El Apoderado Especial, en uso del presente mandato, quedará impedido de tomar las siguientes decisiones: A) autorizar la compra, venta, enajenación, gravamen de cualquier activo de la compañía en la cual Industrias FAACA Colombia S.A.S. posea acciones; en cuyo caso requerirá de una autorización especial conferida por la Poderdante. B) NO podrá remover a los administradores de las compañías en las cuales Industrias FAACA COLOMBIA S.A.S. sea accionista, a no ser que cuente para ello con una autorización especial por parte de la Poderdante.
- 4.- Para que adquiera acciones de la compañía Sictesa Ecuador.
- 5.- Para que suscriba a nombre de la Poderdante el formulario "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de una Compañía Ecuatoriana", emitido por la Superintendencia de Compañías, para efectos del cumplimiento de sus obligaciones formales ante dicha Institución.

[Handwritten signature]
JOSE MANUEL ALVAREZ ACEBAL
Representante Legal
Industrias FAACA Colombia S.A.S
Abril 25 de 2011

[Handwritten signature]
Jose Manuel Alvarez Acebal
AUTORIZO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Handwritten signature]
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

05 MAYO 2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MUÑOZ MUÑOZ JUAN HERNANDO DE LOS MILAGROS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 4/28/2011 14:30:42 P
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ALEZC143042702
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JOSE MANUEL ALVAREZ ACEBAL
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410009008432352

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register at the following web site: www.cancilleria.gov.co/apostilla
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant: www.cancilleria.gov.co/apostilla
La Ley Notarial, que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



05 MAYO 2015